

MANUAL DE ACOGIDA DEL ALUMNADO – CURSO 2024-25

IKASLEEN HARRERA ESKULIBURUA – 2024-25 IKASTURTEA



ÍNDICE

1. Saludo - Agurra.
2. Ubicación del CIFP Emilio Campuzano LHII.
3. Simulacro de Emergencia.
4. Procedimiento de actuación en caso de accidente del alumnado
5. Oferta educativa del centro.
6. Calendarios escolares.
7. Normativa relativa a los ciclos.
8. Normativa aplicable al alumnado.

1. SALUDO - AGURRA

Bienvenido/a al curso escolar 2024-25 en el CIFP Emilio Campuzano LHII.

Enmarcado dentro de nuestra política de calidad, desde la dirección hemos realizado este manual de funcionamiento con el fin de facilitarte tu labor educativa. En él podrás encontrar la información que te ayudará a resolver las principales dudas que te puedan surgir.

Para la resolución de cualquier otro tipo de duda, acude a cualquier miembro del equipo directivo.

Ongi etorri CIFP Emilio Campuzano LHII-ko 2024-25 ikastertera.

Gure kalitatezko politikan sartuta, zuzendaritzatetik, zure hezkuntza lana erreztatzeko gida hau egin dugu. Bertan, sor dakizkizukeen zalantzei buruzko informazioa aurkitu ahal izango duzu.

Beste aldetik, joan zaitezke zuzendaritzarengana edozein gauza argitzeko.

2. UBICACIÓN DEL CIFP EMILIO CAMPUZANO LHII

CIFP Emilio Campuzano LHII

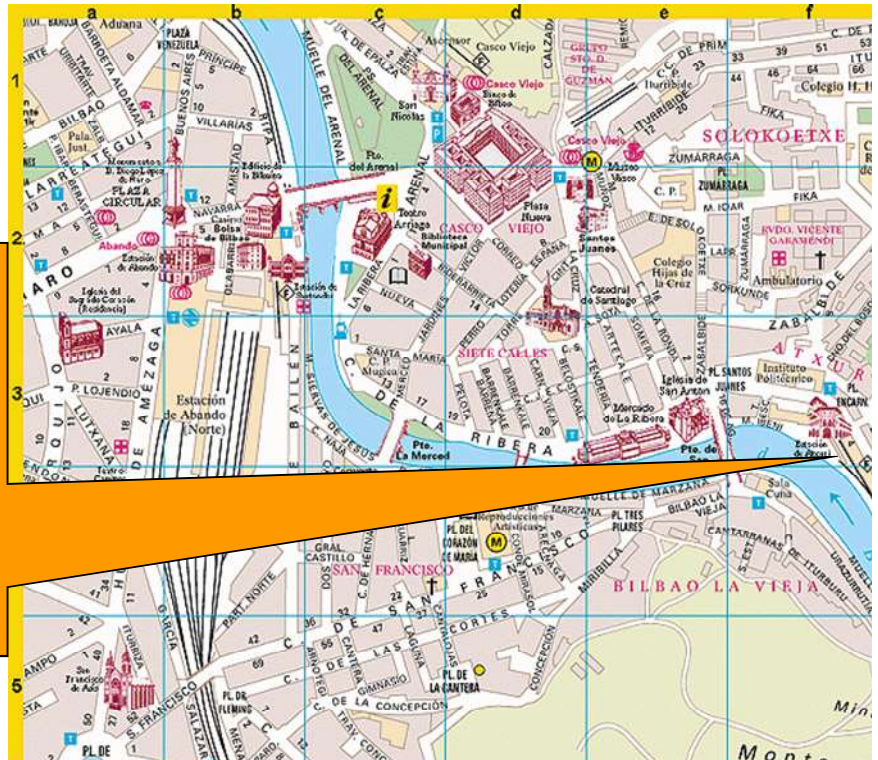
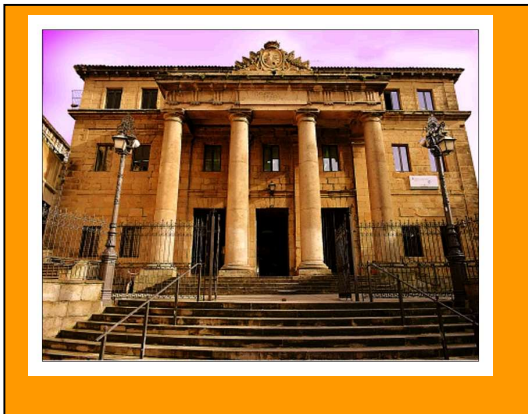
Plaza Santos Juanes, nº 7

48006 Bilbao

Teléfono: 944 33 33 05 Fax: 944 33 18 93

Correo Electrónico: info@atxuri.net

Página Web: www.atxuri.net



3. SIMULACRO DE EMERGENCIA

Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 de 8 Noviembre de 1995, Artº 20 y Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes.

EVACUACION POR EDIFICIOS:

- Edificio Principal / Plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª: evacuarán por la PUERTA PRINCIPAL a la Plaza de Santos Juanes.
- Edificio Principal / Planta Sótano:
 - Automoción (Talleres y Aula): evacuarán por la PUERTA DE EMERGENCIA DEL TALLER DE AUTOMOCIÓN a la Plaza de la Encarnación.
 - Metal (Talleres y Aulas), Aula de Motores de Automoción: evacuarán por la PUERTA PRINCIPAL a la Plaza de Santos Juanes.
- Edificio de Artes Gráficas: evacuarán por la SALIDA DEL PATIO a la Plaza de Santos Juanes.

DURACIÓN DEL SIMULACRO:

El Simulacro se iniciará con la activación de la Alarma (3 toques largos de sirena), finalizando mediante nuevo toque de la Alarma o comunicación verbal de los responsables del simulacro (aprox. a los 15 minutos del inicio).

RESPONSABLES DE PLANTA:

La evacuación seguirá el orden de salida, comenzando por las aulas más cercanas a las escaleras o puertas de salida señaladas.

Será responsable de cada planta, el/la profesor/a que esté impartiendo su clase en el aula o taller más alejado de las salidas.

- **Planta Talleres Metal:** Taller Metal 1.
- **Planta Talleres Auto:** Taller-Aula Auto.
- **Planta 1ª:** Taller Electrónica.
- **Planta 2ª:** Taller Eléctrico.
- **Planta 3ª:** Taller Eléctrico y Proyectos de Edificación.
- **Planta 4ª:** Aula 406/407.
- **Artes Gráficas / Talleres:** Taller de Preimpresión Aula 116.
- **Artes Gráficas / Aulas:** Aulas 201/202.

Los/as Responsables de Planta serán los últimos en salir de cada planta, y revisarán que puertas y ventanas del resto de aulas queden cerradas.

PROFESORADO

- El profesorado acompañará a su alumnado, preocupándose de que salgan pegados a la pared más segura, en orden y sin formar grupos; PERMANECIENDO CON ELLOS HASTA EL FIN DEL SIMULACRO.
- CADA PROFESOR/A CONTARÁ EL Nº DE ALUMNOS/AS, APORTANDO ESTE DATO A LOS/AS COORDINADORES/AS DEL SIMULACRO.
- Los/as profesores/as no pasarán por la sala de profesores para recoger cualquier cosa.
- Los/as profesores/as no permitirán retrasos en la Emergencia por recoger el material docente.
- Comprobarán que los alumnos, en el punto de reunión, son los mismos que tenían en clase.

CONSERJERÍA:

- Avisarán al personal no habitual (visitas) que deben evacuar el Edificio, y esperar en la Plaza Santos Juanes.
- Se asegurarán que todas las puertas de salida de emergencia estén abiertas.
- Se encargarán del corte de suministros (electricidad, agua y gas).
- Saldrá todo el personal de Conserjería, excepto uno que deberá quedarse para atender el teléfono.
- Al finalizar el Simulacro volverán a cerrar las puertas de forma habitual.

RESPONSABLES DEL SIMULACRO DE SEGURIDAD:

- Plaza Santos Juanes:
- Plaza Encarnación:

Los responsables tomarán datos del nº de alumnos y tiempos, para confeccionar el acta correspondiente, tras la reunión de valoración pertinente.

ANEXO: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.

- En el momento que suene la alarma o señal de evacuación, todo el personal deberá permanecer en su puesto, dejando todo lo que está haciendo, no debiéndose recoger nada del aula ni del ropero.
- La salida se realizará ordenadamente y en fila de a uno, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse.
- Los/as alumnos/as más próximos/as a las ventanas las cerrarán antes de abrir la puerta.
- Se establecerá un orden de salida de aulas que se hará respetar.
- Nunca deberá volverse atrás.
- Es importante mantener el orden y mantener el silencio.
- Los/as alumnos/as deberán seguir las indicaciones de los/as profesores/as y jefes de zona, sin tomar iniciativas personales.
- Los/as alumnos/as con alguna minusvalía serán ayudados por dos compañeros/as designados por el/la profesor/a.
- Si hay presencia de humo, se deberá caminar lo más agachado posible, protegiéndose las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- En el supuesto de existir orden de confinamiento, se deberá confinar a todo el personal del edificio en un lugar, en función de las instrucciones recibidas, cerrando puertas y ventanas, y colocándose alejado de estas últimas. Una persona debe establecer contacto con SOS DEIAK (teléfono 112) y permanecer a la escucha esperando instrucciones.

4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEL ALUMNADO

Todo el alumnado de ciclos formativos (hasta los 28 años) está cubierto ante cualquier eventualidad a través del Seguro Médico. Dicho Seguro Médico nos asigna un Centro Médico para su atención.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

Accidentes en el centro

- **Alumnado hasta 28 años cumplidos en el centro:** Está cubierto por el Seguro Escolar, aunque estén dados de alta en la Seguridad Social. Acudir a:
 - **CUALQUIER CENTRO SANITARIO DE OSAKIDETZA**
En nuestro caso, el ambulatorio de la calle Ronda (de 8:00 h. a 20:00 h.).
- **Alumnado con más de 28 años:** NO está cubierto por el Seguro Escolar. Acudir a:
 - **URGENCIAS DE BASURTO O CRUCES**

Cómo proceder:

- El/la profesor/a de guardia, tras recibir aviso del/a profesor/a que esté en el aula o taller, llevará al/a alumno/a a un centro de Osakidetza. **El/la alumno/a no tendrá que presentar ninguna documentación.**
- El centro de salud hace la gestión directamente con la Seguridad Social.
- **Si la lesión es grave, LLAMAR AL 112 (SOS DEIAK)** y seguir instrucciones.
- Si el accidente se produce fuera del centro escolar, acudir a URGENCIAS de BASURTO, CRUCES u otro.
- En cualquier caso, **LOS TRASLADOS SE REALIZARÁN ¡¡SIEMPRE EN TAXI!!** NUNCA EN COCHE PARTICULAR (solicitar el recibo para remitirlo al Administrador para su abono).
- En caso de lesiones leves, hay botiquines en los departamentos y/o talleres; otro en conserjería y el botiquín general ubicado en el aula 118 (1ª planta junto a las escaleras), dotado de camilla, sillas de ruedas y muletas (la llave la facilitan en Conserjería)
- También disponemos de un **DEFRIBILADOR**, ubicado frente a Conserjería.

5. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

FAMILIA	CICLO FORMATIVO	OFERTA	RÉGIMEN	CONVOCA TORIAS	Nº máximo RENUNCIAS	SEMANAS
ARTES GRÁFICAS	CFGM Impresión Gráfica	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGM Preimpresión Digital	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGM Aurreinprimaketa Digitala	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGS Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
CFGS Produkzio grafikoaren diseinua eta kudeaketa	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33	
	2º LOE				33	
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CFGM Impresión Gráfica	1º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGM Postinprimaketa eta Akabera Grafikoak	3º LOE	Vespertino	CUATRO	DOS	15
						33
	CFGS Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	1º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGM Ibilgailu Automobilen Elektromekanika	3º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	14
						33
CFGM Electromecánica de Vehículos Automóviles	1º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33	
	2º LOE				33	
CFGM Proyecto de Edificación	3º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	15	
					33	
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	CFGM Proyecto de Edificación	1º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
ELECTRICIDAD	CFGGS Proyecto de Edificación	3º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	14
						33
	CFGGS Automatización y Robótica Industrial	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGGS Automatizazioa eta Robotika Industriala	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
CFGGS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33	
	2º LOE				33	
CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones	3º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	14	
					33	
ELECTRÓNICA	CFGGS Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGGS Mantenimiento Electrónico					
FABRICACIÓN MECÁNICA	CFGM Mecanizado	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
	CFGM Mecanizado	1º LOE	Vespertino	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				33
CFGGS Diseño en Fabricación Mecánica	1º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33	
	2º LOE				20	
CFGGS Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	1º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33	
	2º LOE				33	
	3º LOE				14	
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	CFGM Mantenimiento Electromecánico	1º LOE	Vespertino	CUATRO	DOS	33
		2º LOE				21

6. CALENDARIOS ESCOLARES

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25										
33 SEMANAS										
	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
Septiabr	2		3		4	INICIO DE CURSO	5		6	
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	
	23		24		25		26		27	
	30		1		2		3		4	
Octubr	7		8		9		10		11	
	14		15		16		17		18	
	21		22		23		24		25	
	28		29		30		31	FESTIVO	1	FESTIVO
Noviembr	4		5		6		7		8	
	11		12		13		14		15	
	18		19		20		21		22	FIN 1ª EVAL.
	25		26		27	SESIÓN 1ª EVAL.	28		29	ENTREGA NOTAS 1ª EVAL.
Diciembr	2		3		4		5	FESTIVO	6	FESTIVO
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	
	23	NAVIDAD	24	NAVIDAD	25	NAVIDAD	26	NAVIDAD	27	NAVIDAD
	30	NAVIDAD	31	NAVIDAD	1	NAVIDAD	2	NAVIDAD	3	NAVIDAD
Enero	6	NAVIDAD	7		8		9		10	
	13		14		15		16		17	
	20		21		22		23		24	
	27		28		29		30		31	FESTIVO
Febrero	3		4		5		6		7	
	10		11		12		13		14	
	17		18		19		20		21	FIN 2ª EVAL.
	24		25		26	SESIÓN 2ª EVAL.	27		28	ENTREGA NOTAS 2ª EVAL.
Marzo	3	CARNAVAL	4	CARNAVAL	5	CARNAVAL	6	CARNAVAL	7	CARNAVAL
	10		11		12		13		14	
	17		18		19		20		21	
	24		25		26		27		28	
	31		1		2		3		4	
Abril	7		8		9		10		11	
	14	SEMANA SANTA	15	SEMANA SANTA	16	SEMANA SANTA	17	SEMANA SANTA	18	SEMANA SANTA
	21	SEMANA SANTA	22	SEMANA SANTA	23	SEMANA SANTA	24	SEMANA SANTA	25	SEMANA SANTA
	28		29		30		1	FESTIVO	2	PUENTE
Mayo	5		6		7		8		9	
	12		13		14		15		16	
	19		20		21		22		23	
	26		27		28		29	EXÁMENES EVAL. FINAL 1ª	30	EXÁMENES EVAL. FINAL 1ª
Junio	2	EXÁMENES EVAL. FINAL 1ª	3	EXÁMENES EVAL. FINAL 1ª	4	EXÁMENES EVAL. FINAL 1ª	5	EVAL. FINAL 1ª	6	RECLAMACIONES
							ENTREGA DE NOTAS			FIN DE CURSO
							RECLAMACIONES			
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
23	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	24	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	25	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	26	EVAL. FINAL 2ª	27	RECLAMACIONES	
						ENTREGA DE NOTAS				
						RECLAMACIONES				



**EMILIO
CAMPUZANO**

Lanbide Heziketakako Ikastetxe Integratua
Centro Integrado de Formación Profesional

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25

14 SEMANAS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Septiembre	2	3	4 INICIO DE CURSO	5	6
	9	10	11	12	13
	16	17	18	19	20
	23	24	25	26	27
	30	1	2	3	4
Octubre	7	8	9	10	11
	14	15	16	17	18
	21	22	23	24	25
	28	29	30	31 FESTIVO	1 FESTIVO
Noviembre	4	5	6	7	8
	11	12	13	14	15
	18	19	20	21	22
	25	26	27	28	29
Diciembre	2	3	4	5 FESTIVO	6 FESTIVO
	9	10	11	12	13
	16 FIN Clases Efectivas	17	18	19	20
	23 NAVIDAD	24 NAVIDAD	25 NAVIDAD	26 NAVIDAD	27 NAVIDAD
	30 NAVIDAD	31 NAVIDAD	1 NAVIDAD	2 NAVIDAD	3 NAVIDAD
Enero	6 NAVIDAD	7	8	9	10
	13	14	15	16	17
	20	21	22	23	24
	27	28	29	30	31 FESTIVO
Febrero	3	4	5	6	7
	10	11	12	13	14
	17	18	19	20	21
	24	25	26	27	28
Marzo	3 CARNAVAL	4 CARNAVAL	5 CARNAVAL	6 CARNAVAL	7 CARNAVAL
	10	11	12	13	14
	17	18	19	20	21
	24	25	26	27	28
	31	1	2	3	4
Abril	7	8	9	10	11
	14 SEMANA SANTA	15 SEMANA SANTA	16 SEMANA SANTA	17 SEMANA SANTA	18 SEMANA SANTA
	21 SEMANA SANTA	22 SEMANA SANTA	23 SEMANA SANTA	24 SEMANA SANTA	25 SEMANA SANTA
	28	29	30	1 FESTIVO	2 PUENTE
Mayo	5	6	7	8	9
	12	13	14	15	16
	19	20	21	22	23
	26	27	28	29 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	30 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª
Junio	2 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	3 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	4 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	5	6 RECLAMACIONES
					6 ENTREGA DE NOTAS
					6 RECLAMACIONES
	9	10	11	12	13
	16	17	18	19	20 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
23 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	24 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	25 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	26	27 RECLAMACIONES	
				27 EVAL. FINAL 2ª	
				27 ENTREGA DE NOTAS	
				27 RECLAMACIONES	

Plaza Santos Juanes, 7 · ATXURI · 48006 · BILBAO

Tel.: 94 433 33 05 · Fax: 433 18 93

info@atxuri.net

www.atxuri.net





CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25

15 SEMANAS

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
Septiembre	2		3		4	INICIO DE CURSO	5		6	
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	
	23		24		25		26		27	
	30		1		2		3		4	
Octubre	7		8		9		10		11	
	14		15		16		17		18	
	21		22		23		24		25	
	28		29		30		31	FESTIVO	1	FESTIVO
Noviembre	4		5		6		7		8	
	11		12		13		14		15	
	18		19		20		21		22	
	25		26		27		28		29	
Diciembre	2		3		4		5	FESTIVO	6	FESTIVO
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	
	23	NAVIDAD	24	NAVIDAD	25	NAVIDAD	26	NAVIDAD	27	NAVIDAD
	30	NAVIDAD	31	NAVIDAD	1	NAVIDAD	2	NAVIDAD	3	NAVIDAD
Enero	6	NAVIDAD	7	FIN Clases Efectivas	8		9		10	
	13		14		15		16		17	
	20		21		22		23		24	
	27		28		29		30		31	FESTIVO
Febrero	3		4		5		6		7	
	10		11		12		13		14	
	17		18		19		20		21	
	24		25		26		27		28	
Marzo	3	CARNAVAL	4	CARNAVAL	5	CARNAVAL	6	CARNAVAL	7	CARNAVAL
	10		11		12		13		14	
	17		18		19		20		21	
	24		25		26		27		28	
	31		1		2		3		4	
Abril	7		8		9		10		11	
	14	SEMANA SANTA	15	SEMANA SANTA	16	SEMANA SANTA	17	SEMANA SANTA	18	SEMANA SANTA
	21	SEMANA SANTA	22	SEMANA SANTA	23	SEMANA SANTA	24	SEMANA SANTA	25	SEMANA SANTA
	28		29		30		1	FESTIVO	2	PUENTE
Mayo	5		6		7		8		9	
	12		13		14		15		16	
	19		20		21		22		23	
	26		27		28		29	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	30	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª
Junio	2	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	3	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	4	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	5	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	6	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª
								ENTREGA DE NOTAS		RECLAMACIONES
								RECLAMACIONES		FIN DE CURSO
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
23	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	24	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	25	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	26	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	27	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	
							ENTREGA DE NOTAS		RECLAMACIONES	
							RECLAMACIONES		RECLAMACIONES	



**EMILIO
CAMPUZANO**

Lanbide Heziketako Ikastetxe Integratua
Centro Integrado de Formación Profesional

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25										
20 SEMANAS (Empresa e iniciativa emprendedora e Inglés Técnico)										
	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
Septiembre	2		3		4	INICIO DE CURSO	5		6	
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	
	23		24		25		26		27	
	30		1		2		3		4	
Octubre	7		8		9		10		11	
	14		15		16		17		18	
	21		22		23		24		25	
	28		29		30		31	FESTIVO	1	FESTIVO
	Noviembre	4		5		6		7		8
11			12		13		14		15	
18			19		20		21		22	FIN 1ª EVAL.
25			26		27	SESIÓN 1ª EVAL.	28		29	ENTREGA NOTAS 1ª EVAL.
Diciembre		2		3		4		5	FESTIVO	6
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	
	23	NAVIDAD	24	NAVIDAD	25	NAVIDAD	26	NAVIDAD	27	NAVIDAD
	30	NAVIDAD	31	NAVIDAD	1	NAVIDAD	2	NAVIDAD	3	NAVIDAD
Enero	6	NAVIDAD			8		9		10	
	13		14		15		16		17	
	20		21		22		23		24	
	27		28		29		30		31	FESTIVO
	Febrero	3		4		5		6		7
10			11		12	FIN Clases Efectivas	13		14	
17			18		19		20		21	
24			25		26		27		28	
Marzo		3	CARNAVAL	4	CARNAVAL	5	CARNAVAL	6	CARNAVAL	7
	10		11		12		13		14	
	17		18		19		20		21	
	24		25		26		27		28	
	31		1		2		3		4	
Abril	7		8		9		10		11	
	14	SEMANA SANTA	15	SEMANA SANTA	16	SEMANA SANTA	17	SEMANA SANTA	18	SEMANA SANTA
	21	SEMANA SANTA	22	SEMANA SANTA	23	SEMANA SANTA	24	SEMANA SANTA	25	SEMANA SANTA
	28		29		30		1	FESTIVO	2	PUENTE
	Mayo	5		6		7		8		9
12			13		14		15		16	
19			20		21		22		23	
26			27		28		29	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	30	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª
Junio		2	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	3	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	4	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	5	EVAL. FINAL 1ª	6
								ENTREGA DE NOTAS		FIN DE CURSO
								RECLAMACIONES		
	9		10		11		12		13	
	16		17		18		19		20	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
	23	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	24	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	25	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	26	EVAL. FINAL 2ª	27	RECLAMACIONES
								ENTREGA DE NOTAS		
								RECLAMACIONES		





**EMILIO
CAMPUZANO**

Lanbide Heziketako Ikastetxe Integratua
Centro Integrado de Formación Profesional

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25

21 SEMANAS (Empresa e iniciativa emprendedora y FOL)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Septiembre	2	3	4 INICIO DE CURSO	5	6
	9	10	11	12	13
	16	17	18	19	20
	23	24	25	26	27
	30	1	2	3	4
Octubre	7	8	9	10	11
	14	15	16	17	18
	21	22	23	24	25
	28	29	30	31 FESTIVO	1 FESTIVO
Noviembre	4	5	6	7	8
	11	12	13	14	15
	18	19	20	21	22 FIN 1ª EVAL.
	25	26	27 SESIÓN 1ª EVAL.	28	29 ENTREGA NOTAS 1ª EVAL.
Diciembre	2	3	4	5 FESTIVO	6 FESTIVO
	9	10	11	12	13
	16	17	18	19	20
	23 NAVIDAD	24 NAVIDAD	25 NAVIDAD	26 NAVIDAD	27 NAVIDAD
	30 NAVIDAD	31 NAVIDAD	1 NAVIDAD	2 NAVIDAD	3 NAVIDAD
	6 NAVIDAD		8	9	10
Enero	13	14	15	16	17
	20	21	22	23	24
	27	28	29	30	31 FESTIVO
Febrero	3	4	5	6	7
	10	11	12	13	14
	17	18	19 FIN Clases Efectivas	20	21
	24	25	26	27	28
Marzo	3 CARNAVAL	4 CARNAVAL	5 CARNAVAL	6 CARNAVAL	7 CARNAVAL
	10	11	12	13	14
	17	18	19	20	21
	24	25	26	27	28
	31	1	2	3	4
Abril	7	8	9	10	11
	14 SEMANA SANTA	15 SEMANA SANTA	16 SEMANA SANTA	17 SEMANA SANTA	18 SEMANA SANTA
	21 SEMANA SANTA	22 SEMANA SANTA	23 SEMANA SANTA	24 SEMANA SANTA	25 SEMANA SANTA
	28	29	30	1 FESTIVO	2 PUENTE
Mayo	5	6	7	8	9
	12	13	14	15	16
	19	20	21	22	23
	26	27	28	29 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	30 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª
Junio	2 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	3 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	4 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	5 EVAL. FINAL 1ª	6 RECLAMACIONES
				5 ENTREGA DE NOTAS	6 FIN DE CURSO
				5 RECLAMACIONES	
	9	10	11	12	13
	16	17	18	19	20 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
23 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	24 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	25 EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	26 EVAL. FINAL 2ª	27 RECLAMACIONES	
			26 ENTREGA DE NOTAS		
			26 RECLAMACIONES		

7. NORMATIVA RELATIVA A LOS CICLOS

CFGM ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (1º D y 2º D)	CFGS AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL (1º D y 2º D)		CFGS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS (1º D y 2º D)	
CFGM ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓV. (1º N, 2º N y 3º N)	CFGS DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA (1º N, 2º N y 3º N)		CFGS DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA (1º D y 2º D)	
CFGM IMPRESIÓN GRÁFICA (1º D y 2º D)	CFGS DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA (1º D y 2º D)		CFGS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (1º D, 2º D, 1º N, 2º N y 3º N)	
CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (1º D y 2º D)	CFGS SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (1º N, 2º N y 3º N)		CFGS MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO (1º V, 2º V y 3º V)	
CFGM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (1º D y 2º D)	CFGS PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (1º N, 2º N y 3º N)			
CFGM MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO (1º y 2º VESPERTINO)				
CFGM MECANIZADO (1º D y 2º D)				
CFGM MECANIZADO (1º y 2º VESPERTINO)				
CFGM PREIMPRESIÓN DIGITAL (1º D y 2º D)				
CFGM POSTIMPRESIÓN Y ACABADOS GRÁFICOS (1º y 2º VESPERTINO)				
CFGM IMPRESIÓN GRÁFICA (1º N, 2º N y 3º N)				
	1º PARCIAL	2º PARCIAL	PRIMERA EVALUACIÓN FINAL	SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL
1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA
1º VESPERTINO	MÓDULOS 1º VESP.	MÓDULOS 1º VESP.	MÓDULOS 1º VESP.	MÓDULOS 1º VESP.
1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE
2º DÍA 2º VESPERTINO	MÓDULOS 2º DÍA 2º VESPERTINO	MÓDULOS 2º DÍA 2º VESPERTINO	FCT	FCT
			PROYECTO (CFGS)	PROYECTO (CFGS)
			MÓDULOS 1º Y 2º DÍA MÓDULOS 1º Y 2º VESPERTINO	MÓDULOS 1º Y 2º DÍA MÓDULOS 1º Y 2º VESPERTINO
2º NOCHE	MÓDULOS 2º NOCHE	MÓDULOS 2º NOCHE	MÓDULOS 1º Y 2º NOCHE	MÓDULOS 1º Y 2º NOCHE
3º NOCHE	MÓDULOS 3º NOCHE		FCT	FCT
			PROYECTO (CFGS)	PROYECTO (CFGS)
			MÓDULOS 1º, 2º Y 3º NOCHE	MÓDULOS 1º, 2º Y 3º NOCHE
NÚMERO DE EVALUACIONES OFICIALES PERMITIDAS	<p>En régimen presencial, un/a alumno/a SÓLO SE PODRÁ PRESENTAR 4 VECES A LOS EXÁMENES FINALES OFICIALES (1ª EVALUACIÓN FINAL y 2ª EVALUACIÓN FINAL).</p> <p>Se podrá solicitar en Secretaría una quinta convocatoria extraordinaria si se hubiera producido alguna circunstancia como maternidad, atención a personas dependientes, contrato de trabajo, enfermedad o discapacidad que hubiera impedido el desarrollo ordinario de los estudios.</p> <p>La resolución favorable de concesión de la QUINTA CONVOCATORIA no conlleva el derecho de asistencia a clase y en ella se determinará la sesión de evaluación en la que el o la solicitante será evaluado/a.</p> <p>En el caso del módulo de FCT (Formación en Centros de Trabajo) se reduce a 2 convocatorias oficiales.</p> <p>Si un/a alumno/a agota las convocatorias, podrá matricularse en régimen libre, siempre que se facilite esa posibilidad por parte del Departamento de Educación del Gobierno Vasco mediante una convocatoria específica</p>			
ANULACIÓN DE MATRICULA	<p>Se puede anular la matrícula y causar baja en todos los módulos profesionales en que esté matriculada la persona que lo solicita y, por consiguiente, no será evaluada ni figurará en las actas de evaluación final de curso.</p> <p>Justificación. Se justifica cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad prolongada del alumno o alumna. - Incorporación a un puesto de trabajo que impida la normal dedicación al estudio. - Obligaciones de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio. - Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director o directora del centro a quien se dirige la solicitud. <p>Se presenta en el modelo correspondiente, acompañado de la correspondiente acreditación documental dirigida al director o directora del centro.</p> <p>Plazo. Antes del 31 de diciembre.</p>			
RENUNCIAS	<p>Se puede renunciar hasta por dos veces a la evaluación y calificación de cada uno de los módulos profesionales de los ciclos formativos.</p>			

Plaza Santos Juanes, 7 · ATXURI · 48006 · BILBAO

Tel.: 94 433 33 05 · Fax: 433 18 93

info@atxuri.net

www.atxuri.net



	<p>Justificación. Se justifica cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad prolongada del alumno o alumna. - Incorporación a un puesto de trabajo que impida la normal dedicación al estudio. - Obligaciones de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio. - Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director o directora del centro a quien se dirige la solicitud. <p>Se presenta en el modelo correspondiente, acompañado de la correspondiente acreditación documental dirigida al director o directora del centro.</p> <p>Plazo. <u>Antelación mínima de un mes a la fecha de la evaluación a la que se renuncia.</u></p> <p>Una repetición por tercera vez de un curso, sólo es posible matriculándose de módulos en los que no se hayan agotado las convocatorias (4+1). En este caso, la matrícula debe realizarse en el mes de septiembre (Resolución de 18 de julio de 2014 del Director de Formación y Aprendizaje; BOPV de 03/09/2014)</p>
MATRICULA SOLO DE LOS MODULOS PROYECTO Y FCT	<p>Quienes estén matriculados únicamente de los módulos PROYECTO y FCTs, tendrán derecho a las siguientes convocatorias en el curso:</p> <p>Dos convocatorias, en primera evaluación final (Diciembre o Febrero) y en segunda (Junio). Siempre que el módulo de FCT no estuviera evaluado en el curso anterior, en cuyo caso sería convocatoria única en primera evaluación final (salvo renuncia)</p>
CONVALIDACIONES	<p>Se solicitarán en Secretaría en el momento de formalizar la matrícula. Los módulos convalidados se contabilizarán con 5 puntos al calcular la nota media del ciclo formativo.</p>
EXENCIONES	<p>- FCT: Podrá determinarse la exención parcial o total del módulo profesional de formación en centro de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, relacionada con los estudios profesionales respectivos. 2. El director o directora del centro concederá o denegará la exención mediante resolución motivada. <p>Justificación. Según RD 1224/2009 de 17 de julio (consultar en secretaría).</p> <p>Plazo. Desde el mismo momento en que se matricula el alumno o alumna, y, en cualquier caso, deberá ser, con plazo suficiente que permita su resolución antes de la fecha de evaluación final que corresponda (esto es, antes de la fecha en que se vaya a evaluar el módulo).</p> <p>- INGLÉS TÉCNICO: si se tenían 45 años cumplidos el año natural de inicio del ciclo formativo. Se solicita en Secretaría, desde el inicio del curso hasta el 30 de septiembre.</p>
CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN	<p>➢ Un/a alumno/a PODRÁ repetir 1º aunque no apruebe ningún módulo.</p> <p>➢ Un/a alumno/a NO PODRÁ PROMOCIONAR A 2º CURSO si después de haber cursado 1º:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene pendientes tres o más módulos profesionales. - Si la suma de la duración del módulo o módulos pendientes supera las 300 horas. - Si no pasa a segundo, repite primero únicamente con los módulos no superados. - Si se pasa a segundo con algún módulo suspendido de primero, los módulos suspendidos se recuperarán en la Primera o en la Segunda Evaluación Final de segundo curso. <p>➢ Evaluación de FCT (Formación en Centros de Trabajo) y Proyecto (ciclos de Grado Superior):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En segundo curso, podrán acceder al módulo de FCT y, en su caso, al de Proyecto, quienes hayan superado en la PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO (DÍA o VESPERTINO) todos los módulos del ciclo. - Para los/as alumnos/as que hayan superado todos los módulos (salvo la FCT y el Proyecto) tras la SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO (DÍA o VESPERTINO), el centro organizará la realización de la FCT y, en su caso, del Proyecto, en el periodo extraordinario que se iniciará al comienzo del curso siguiente. - Al curso siguiente, coincidiendo con la sesión de la PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO, se procederá a evaluar y calificar los módulos de FCT y, en su caso, de Proyecto, a los/as alumnos/as que lo han realizado en el periodo extraordinario. - Si el/la alumno/a lo prefiere podrá realizar estos módulos en el periodo ordinario y serán evaluados en la SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO.
CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN	<p>➢ Un/a alumno/a PODRÁ repetir 1º aunque no apruebe ningún módulo.</p> <p>➢ Un/a alumno/a NO PODRÁ PROMOCIONAR A 2º CURSO si después de haber cursado 1º:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene pendientes tres o más módulos profesionales. - Si la suma de la duración del módulo o módulos pendientes supera las 200 horas. - Si no pasa a segundo, repite primero únicamente con los módulos no superados. <p>➢ Un/a alumno/a NO PODRÁ PROMOCIONAR A 3º CURSO si después de haber cursado 2º:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene pendientes tres o más módulos profesionales. - Si la suma de la duración del módulo o módulos pendientes supera las 200 horas. - Si no pasa a tercero, repite segundo únicamente con los módulos no superados. <p>➢ Evaluación de FCT (Formación en Centros de Trabajo) y Proyecto (ciclos de Grado Superior):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En tercer curso, podrán acceder al módulo de FCT y, en su caso, al de Proyecto, quienes hayan superado en la PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO todos los módulos del ciclo. - Para los/as alumnos/as que hayan superado todos los módulos (salvo la FCT y el Proyecto) tras la SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO, el centro organizará la realización de la FCT y, en su caso, del Proyecto, en

	<p>el periodo extraordinario que se iniciará al comienzo del curso siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al curso siguiente, coincidiendo con la sesión de la PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO, se procederá a evaluar y calificar los módulos de FCT y, en su caso, de Proyecto, a los/as alumnos/as que lo han realizado en el periodo extraordinario. - Si el/la alumno/a lo prefiere podrá realizar estos módulos en el periodo ordinario y serán evaluados en la SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO.
<p>RECLAMACIÓN</p>	<p>En el CIFP Emilio Campuzano LHII, el procedimiento de reclamación a calificaciones es el establecido por la ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la ordenación y el proceso de evaluación en el Bachillerato (aplicable también en Ciclos Formativos), B.O.P.V. de 09-09-2010. En todas las fases de la reclamación se utilizará el documento F_PSE_01_08, que se solicitará a los/as profesores/as o tutores/as.</p> <p>EVALUACIONES PARCIALES:</p> <p>¿Cuándo se debe realizar la reclamación? → El día de la comunicación de la calificación o el siguiente día lectivo (48 horas de plazo).</p> <p>¿A quién se comunica la reclamación? → Se debe respetar el orden indicado a continuación: 1.- Al profesor/a cuya calificación se reclama (responderá en un plazo de 48 horas). 2.- Al tutor/a (si no se está de acuerdo con la respuesta del/a profesor/a). Los/as tutores/as trasladarán las reclamaciones a los departamentos afectados y serán éstos quienes adopten la decisión que proceda.</p> <p>EVALUACIONES FINALES (alumnado libre y oficial):</p> <p>¿Cuándo se debe realizar la reclamación? → El día de la entrega de las calificaciones o el siguiente día lectivo (48 horas de plazo). En los calendarios de los ciclos formativos vienen indicados los días programados para efectuar una reclamación.</p> <p>¿A quién se comunica la reclamación? → Se debe respetar el orden indicado a continuación: 1.- Al profesor/a cuya calificación se reclama (responderá en un plazo de 48 horas). 2.- A Jefatura de Estudios (si no se está de acuerdo con la respuesta del/a profesor/a). La dirección del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente. La jefatura del departamento afectado emitirá un informe proponiendo a la dirección del centro la resolución que proceda. 3.- Si tras las dos etapas anteriores, un/a alumno/a no está de acuerdo con la resolución de su reclamación, puede presentar un escrito, en el plazo de 48 horas tras la comunicación anterior, en la Jefatura Territorial de Inspección; debiendo entregar copia de ese escrito en Jefatura de Estudios del centro. La Inspección de Educación resolverá definitivamente la reclamación. 4.- Inspección notificará su resolución a la dirección del centro. En caso de ser favorable a la rectificación de la calificación reclamada, el/la directora/a ordenará la modificación del acta correspondiente, notificándose al/la alumno/a. En caso de ser negativa, el/la directora/a le informará al/la alumno/a de la posibilidad de reclamación ante la Administración Educativa.</p>

8. NORMATIVA APLICABLE AL ALUMNADO

1. La asistencia a clase es obligatoria. Las inasistencias por causas como enfermedad, asistencia a juicios, etc., se deben justificar ante el/la profesor/a y después entregar al/a tutor/a para su archivo.
2. El/La alumno/a cuyas faltas, justificadas o no, superen el 20% de las horas de la totalidad del módulo, pierde el derecho a la evaluación continua.
3. Se exige puntualidad en las entradas y salidas de clase, dándose un margen máximo de 10 minutos. Si se supera ese tiempo no se permitirá la entrada, tomándose nota de la falta.
4. En el aula no se puede comer, beber, fumar, leer el periódico, ni se pueden utilizar el correo electrónico, móviles, auriculares o aparatos de música.
5. Se deben realizar y entregar los ejercicios, prácticas o actividades, incluidas las extraescolares, propuestas por el profesor.
6. Es necesario acudir a clase con el material fijado por el/la profesor/a (libros, herramientas de taller, medidas de seguridad, etc.).
7. Los/as alumnos/as se deben de responsabilizar del material que el centro ponga a su disposición.
8. Los/as alumnos/as no pueden personalizar los ordenadores ni instalar programas en los mismos.
9. Los/as alumnos/as respetarán las normas de los diferentes espacios (talleres, aulas, etc.) cumpliendo en todo momento la Normativa de Seguridad y Salud del Centro y de la maquinaria en uso.
10. Los/as alumnos/as deben de respetar el turno de palabra tanto del/a profesor/a como de sus compañeros/as.
11. Los/as alumnos/as matriculados/as oficialmente en el Centro deberán conocer la normativa vigente y cumplir lo fijado en dicho documento.
12. Las faltas de asistencia, incluso las justificadas o justificables, no serán motivo de repetición de exámenes finales.
13. Observar y cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, indicadas por el profesorado en cada actividad a desarrollar.

Bilbao, 4 de septiembre de 2024

Jefatura de Estudios